



REPUBLICA DEL PERU

SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS. Y SESEN-  
TA Y VNO.

por falta de medios para socorrer las âmas que  
Quian otros Niños a que estos falleran y para reme-  
dio de esta Importancia = Acordo se haga Repre-  
sentacion a la Real Clemençia para que se dignen  
dinar su Amor a tan piadoso fin no solo que se pro-  
voque el arbitrio sino es que en adelante y por el  
tiempo que sea de su Real agrado se cobre un Real  
a cada arroba de Jeno del q. se vendiere a pa-  
ra que otros Niños se socorran como para satisfa-  
zer lo adeudado = lo q. ejecuten los Caualleros  
Comisarios a quien toca =

Don Gaspar Alzate  
Alzate

Ante mi  
Joseph M. Moreno  
Benavente

En La M. N. y M. S. ciudad de Sorca a siete dias  
del mes de Julio de mil setecientos setenta y uno se Jun-  
taron a Consejo los S. de Sorca Justicia y Regimiento

~~\_\_\_\_\_~~

